

Columnas Estatales

27 noviembre 2025



SE COMENTA

27/11/2025 Página 9

Que para evitar incrementos desproporcionados, por llamarde manera **políticamente correcta** a los abusos, fue planteada la iniciativa de **Ley de Ingresos** de los Municipios del **Estado de México**, a fin de que los Ayuntamientos tengan como tope **20 por ciento de incremento al impuesto predial**. Como si dicho porcentaje fuera poco; y es que ya se sabe que en cada ciclo las comunas **buscan** de las maneras posibles incrementar su **recaudación**, pues los rubros de egresos crecen **y crecen cada año**. Aver cómo viene la consabida **cuesta de enero**.

Que en el **Congreso del Estado de México** se instaló la **Comisión Especial de Innovación, Gobierno Digital e Inteligencia Artificial**. La presidenta **Alexia Dávila** anunció que la entidad tendrá una **Ley de IA** y se colocará a la vanguardia en este tema. Queda claro que los **mexiquenses** se están distinguiendo por una visión de futuro en la materia, pues apenas en julio pasado, **Eruviel Ávila Villegas**, presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación en la cámara federal, abordó el tema.

Cabe recordar que el **ex gobernador** presentó una iniciativa de reformas para garantizar que la **Inteligencia Artificial** se utilice en **México** “con visión humanista y al servicio de la sociedad”; al considerar el impacto de esta **tecnología** en aspectos como la **educación, salud, manejo del agua, seguridad pública y propiedad intelectual**, entre otros muchos.

Que muy a tono con la entrada en vigor del nuevo reglamento de tránsito estatal, viene la última encuesta **ENVIPE 2025** elaborada por el **Inegi**, que ubicó a los agentes de tránsito como la autoridad con menor nivel de confianza entre la población del **Estado de México**. El estudio señala que solo **33.5%** confía aunque sea un poco en esta corporación, el **porcentaje** más bajo entre las instituciones evaluadas.

Lo cierto es que las autoridades previnieron la **reacción ciudadana**: se instituyó la norma de que **agredir o insultar a policías** de tránsito **amerita una multa** de más de **4 mil pesos**. Y es si no se las quieren cuadrar como un delito de género, pues se ha puntualizado que en el territorio estatal solo las agentes femeninas de la **Secretaría de Seguridad** (SSEM) están facultadas para imponer las **sanciones**.

EN LOS PASILLOS

COMO HUMEDAD

Comentan que el avance del comercio informal sobre **accesos clave** de Toluca, evidencia la falta de control en el **espacio público**, ya que puestos improvisados ocupan **banquetas** e incluso carriles completos, reduciendo **movilidad** y seguridad en vialidades operando al **límite**. Pero resulta, nadie sabe quiénes son los **líderes** que negocian con el espacio público. **¿Será?**

REPROBADÍSIMOS

Aseguran que la falta de cultura vial queda expuesta en todos los **municipios**, cuando servidores públicos y **automovilistas** usan las calles cercanas a **edificios oficiales** como si fueran **estacionamientos** libres, confirmando si se aplicaran **exámenes** aleatorios sobre el **Reglamento de Tránsito**, gran parte de la población los **reprobaba** y se quejan de medidas recaudatorias.

NOS EMPACHARÁN

Dicen que, en los **primeros** días de diciembre, los presidentes **municipales** de los **125 ayuntamientos** del Estado de México rendirán sus **informes** sobre el estado que guarda la **administración** pública local correspondiente. Hay una **posibilidad** de observar nuevos **formatos**, pero en los **esencial** la población piensa **no** habrá **cambios**.

MÁS PREMIOS

Cuentan que aguas de Huixquilucan ganó el **Premio Cascos Rosas** en la categoría de "Mayor Impulso a la Igualdad de Género" durante la **37 Convención Anual** y Expo 2025 de la Asociación Nacional de Empresas de Agua y **Saneamiento de México**. El reconocimiento se otorgó por las acciones y **estrategias** implementadas para promover la **participación** activa de las **mujeres** que laboran en el organismo.



Fernando Díaz Juárez

El fortalecimiento de la justicia alternativa

La impartición de justicia en el Estado de México se encuentra en un proceso de consolidación orientado a fortalecer la eficacia jurisdiccional y promover soluciones pacíficas a los conflictos; recientemente el Inegi dio a conocer estadística que nos permitió observar que los asuntos sometidos a conocimiento judicial se originan predominantemente en contextos de carácter personal y patrimonial, lo que demanda enfoques que trasciendan el esquema tradicional contencioso.

Del total de expedientes iniciados a nivel nacional, el 40.5 % corresponde a materia familiar y el 38.7 % a materia civil, lo que confirma que la mayoría de los conflictos judicializados implican vínculos previos entre las partes.

En este escenario, los mecanismos alternativos de solución de controversias adquieren una relevancia estratégica, puesto que permiten atender la disputa mediante los procesos dialogados que favorecen la reparación de las relaciones sociales.

En cuanto a la distribución por entidades federativas, los Poderes Judiciales de Jalisco, Estado de México y Guanajuato aportan 21.6 %, 12.6 % y 8.7 %, respectivamente, del total nacional de asuntos iniciados.

Con ello, el Estado de México se posiciona como la segunda entidad de mayor actividad jurisdiccional, reflejando el alto grado de confianza ciudadana y la necesidad de robustecer la capacidad operativa de los órganos judiciales para responder de manera oportuna.

Pese a contar con un promedio de 2.5 jueces por cada cien mil habitantes, cifra inferior al estándar deseable, el Poder Judicial del Estado de México, con apoyo del órgano de administración de justicia, mantiene el compromiso de garantizar atención eficiente y resolutiva, optimizando recursos humanos y desarrollando estrategias para incrementar la capacidad institucional.

En materia de métodos alternativos, los resultados muestran una tendencia favorable. En el Estado de México se registraron 28 334 expedientes relacionados con mecanismos alternativos de solución de controversias, lo que refleja una orientación clara hacia esquemas de

mediación y conciliación.

A nivel nacional, durante 2024, los órganos especializados abrieron 246 144 expedientes, iniciaron 225 468 y concluyeron 227 908, quedando 9 904 pendientes. Es relevante que la cifra de asuntos concluidos supere la de iniciados, ya que muestra capacidad de respuesta y eficacia resolutiva.

De esta manera, el Estado de México reafirma su compromiso con una justicia que no se limite a emitir resoluciones, sino que procure la estabilidad social y la protección integral de los derechos.

La aplicación de los mecanismos alternativos representa una herramienta eficaz para fomentar la cultura de paz y restaurar vínculos deteriorados.

La política judicial de la entidad se proyecta hacia un modelo de atención centrado en la persona, en el que la resolución no sólo concluye un expediente, sino que contribuye a restituir la armonía y promover una convivencia más justa.

Ello refleja una visión institucional que entiende la justicia no como un fin en sí mismo, sino como instrumento de pacificación y desarrollo social.

Por ello, el trabajo del Órgano de Administración Judicial mexiquense, debe enfocarse en asegurar los recursos suficientes para que la justicia alternativa siga avanzando en beneficio del acceso pleno.

Cumplir con esta encomienda, no solamente atañe a ejercer una gestión basada en resultados, también contribuye a consolidar la cultura de paz declarada como prioridad de la política de desarrollo estatal.



La Polémica

Daniel Camargo Hernández

danielcamargo.reportero@gmail.com

Alcaldesa de Tultitlán bajo sospecha

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de México (FECC), tiene entre ceja y ceja a dos figuras clave del poder local en Tultitlán, la actual alcaldesa Ana María Castro Fernández y su cuñada, la hoy diputada local Elena García Martínez. Ambas son investigadas por presuntos desvíos millonarios, tráfico de influencias y la cuestionada adquisición directa de terrenos ejidales sin sustento legal.

El expediente TOL/CCF/SPO/107/033891/25/02 detalla que García Martínez habría operado, durante su administración municipal, el desvío de 38.5 millones de pesos, mediante la asociación civil Unión de Colonos, Inquilinos Solicitantes de Vivienda y Comerciantes, Lomas del Parque A.C. Con esos recursos se habrían comprado 27 hectáreas en San Francisco Chilpan, sin un solo papel que validara la operación.

El escándalo creció con una denuncia presentada ante el Órgano Superior de Fiscalización, que señala un pago adicional de 5 millones de pesos al Fonapho en 2023, supuestamente para "regularizar" los mismos terrenos.

Pero la historia no termina en la administración pasada. Desde enero de este año, ya con Ana María Castro Fernández al frente, el municipio, aseguran, ha entregado 72.7 millones de pesos en adjudicaciones directas a un solo proveedor. Ni licitaciones ni competencia, ni transparencia.

A esto se suma la acusación más incómoda: el

Habitantes de la zona norte de Ecatepec merecen vivir distinto, afirmó Azucena Cisneros

clan familiar. Las servidoras públicas —cuñada y hermana— mantienen, según señalamientos, a por lo menos tres familiares directos en puestos estratégicos del ayuntamiento.

MEXIQUENSES / Avanza concreto hidráulico en Ecatepec

Habitantes de la zona norte de Ecatepec merecen vivir distinto, afirmó la alcaldesa Azucena Cisneros Coss al inaugurar cinco calles de la colonia San Francisco de Asís, construidas con el programa Cimientos de Esperanza Mano a Mano, donde las autoridades aportan los materiales y los colonos la mano de obra.

"Tengo la intención que, con el Mano a Mano, logremos superar todo el rezago de las pavimentaciones en toda la zona norte. Todas las colonias para mí son muy importantes. Vamos a superarlo en mucho", afirmó Cisneros Coss.

+++++

Gracias por su lectura, los espero todos los días las 24 horas en cuestiondepolemica.com, y en mis redes sociales, ya lo sabe, que le vaya como se porte.



DESDE LAS ALTURAS

ARTURO ALBÍTER MARTÍNEZ

- Malas noticias en el plano nacional en lo que se relaciona a indicadores como el crecimiento económico y el empleo.
- Banxico dio a conocer que tiene una expectativa de crecimiento económico de tan sólo el 0.3% para este año.
- En el caso del empleo, de acuerdo a cifras dadas a conocer por INEGI, la creación de fuentes de trabajo en los primeros tres trimestres del año fue la más baja en una década.
- Para el caso del Estado de México, los indicadores tuvieron un comportamiento mixto en el comparativo anual.
- La informalidad aumentó y ya es el 57% de la población ocupada.
- Por otro lado, el número de trabajadores que no tienen acceso a instituciones de salud también es alto, ya que es de aproximadamente el 45 por ciento.
- El número de trabajadores subordinados y remunerados en el sector primario o el campo es el más bajo de todos, ya que laboran apenas poco más de 194 mil 024 personas. Todavía son menos las mujeres que en todo el estado apenas llegan a las 40 mil 500.
- **COMENTARIO DEL DÍA**
- Un día más de bloqueos encabezados por transportistas y campesinos.
- Para el Gobierno federal hay diálogo, pero no intención de dar solución al problema.
- Los paros se extienden y hasta ayer llegaban a 22 entidades.
- **PREGUNTA DEL DÍA**
- ¿Cuántos personajes de la aparente oposición ya se cambiaron a las filas de Morena o del oficialismo vía el Partido Verde o del Trabajo?
- ¿La mayoría son del PRI o del PAN?
- ¿Será que todos los que se cambian ya tienen una candidatura segura en Morena? ¿Será que sólo se cambian para que no les llegue alguna acusación?
- ¿Morena tendrá tantos cargos para ofrecer a los que no militan en su partido?
- ¿Cuántos faltan por brincar? ¿Cuántos alcaldes del PRI, que ya son muy pocos, cambiarán de partido político?

INDICADORES RELEVANTES EN el plano económico para México no son los mejores, al menos un par, el relacionado con el crecimiento económico y el del empleo.

Y es que por ejemplo, la expectativa de crecimiento de la economía en México de acuerdo a Banxico fue ajustada a la baja.

El dato anterior que manejaba la institución era que al cierre del año, la economía mexicana llegaría al 0.6% que tampoco es una buena noticia.

Sólo que ayer dieron a conocer que el indicador sería más desalentador porque apenas llegaría al 0.3% que pone al país entre los que menos van a crecer en América Latina y en la OCDE.

Entre las expectativas del Banco de México también resalta el hecho que esperan un aumento en la inflación que podría llegar al 3.7%.

En este caso, ya anotamos que al inicio del 2026 la inflación seguramente tendrá una modificación al alza debido principalmente al incremento en los impuestos que propuso el Gobierno de Claudia Sheinbaum y que fue avalado por los legisladores oficialistas.

Crecer al 0.3% significa que la economía mexicana se en-

cuentra estancada.

En el caso del empleo, la creación de nuevos espacios se reduce.

Esta semana se dieron a conocer los datos hasta el tercer trimestre del 2025 y resulta que este año, se confirma como el que menos puestos ha generado desde el 2014.

EMPLEO EN EL ESTADO DE MÉXICO

Cabe aclarar que los datos del INEGI no tienen nada que ver con los que da a conocer el IMSS, ya que la instancia de salud sólo informa de los empleos formales.

La mayoría de los indicadores muestran un comportamiento mixto, aunque algunos puntos delicados como es el caso de la informalidad, así como el acceso a servicios de salud se mantienen como datos en rojo.

Aunque en algunos puntos los datos son positivos, en otros, la tendencia nacional, como ocurre en casi todos los sectores de la economía los arrastra.

Para empezar, entre los principales resultados, en el tercer trimestre del presente año, 8.1 millones de personas se encuentran ocupadas, pero eso quiere decir que más de 42 mil se restaron en comparación con el año pasado, la mayoría en actividades de la construcción.

Por otro lado, la desocupación registró una disminución en el comparativo anual. Este año reportan una tasa del 3.7 de la población económicamente activa.

Si nos referimos a la informalidad o los trabajadores que son vulnerables laboralmente porque no tienen un contrato ni prestaciones de ningún tipo.

Para el tercer trimestre del presente año, la tasa de informalidad laboral llegó al 57.2 por ciento, eso quiere decir que más de la mitad de los trabajadores en el Estado de México carecen de beneficios laborales.

Cabe destacar en este caso, que la informalidad laboral en el caso de las mujeres se hizo presente en gran número ya que 1.9 millones son las que no reciben beneficios, mientras que el año pasado fueron 1.8 millones.

Ahora, en el caso de los trabajadores subordinados y remunerados que alcanzan poco más de 5 millones 559 mil mexiquenses, la gran mayoría gana hasta un salario mínimo.

De esos poco más del 45% no tienen acceso a servicios de salud, lo que habla de la situación y el problema de la informalidad.

Aunque la tendencia nacional, hasta el tercer trimestre del presente año es negativa, en el caso del Estado de México se ha frenado relativamente, aunque temas como la informalidad de la que el 58% son mujeres, así como el acceso a los servicios de salud se mantienen como un foco rojo.

COMENTARIO DEL DÍA: SE MANTIENEN LOS BLOQUEOS DE CAMPESINOS Y TRANSPORTISTAS.

Si bien, representantes del Gobierno federal, en el que destaca la mandataria nacional, Claudia Sheinbaum insisten que se tiene disposición al diálogo y que se tienen mesas de trabajo, lo cierto es que una cosa es hablar de diálogo y otra muy diferente hacer oídos sordos en esas reuniones.

Tanto así que los bloqueos se extendieron a 22 entidades.

A pesar de los intentos de intimidar a los manifestantes, lo cierto es que no han podido contenerlos.

Parece que los acuerdos por asuntos que afectan directamente a dos sectores productivos de alta relevancia, son minimizados desde la administración federal y lo peor son politizados.

No se puede descartar que la administración federal actúe de nueva cuenta con violencia y con detenciones.



El pico del pollo

Alfredo Albiter Sánchez

alfredo.albiter@capitalmedia.mx

Histórica Reforma

La reforma al Código Penal del Estado de México impulsada por la gobernadora Delfina Gómez, en materia de acoso sexual es histórica. Durante años, la ley exigió que el acoso sexual fuera "reiterado" para poder castigarse, obligando a las víctimas a sopor tar una segunda agresión antes de acceder a la justicia, bueno, pues ahora con la elimi nación de este requisito, la entidad cierra una puerta a la revictimización...La nueva configura ción del delito reconoce que un solo acto puede ser devastador para las víctimas. Además, establece penas más severas cuando el agresor se aprovecha de situaciones de vulnerabilidad, cuando actúa desde una posición de poder o cuando la conducta se repite. La posibilidad de imponer hasta 12 años de prisión en casos agravados envía un mensaje claro; el acoso no es una falta menor...Por supuesto, es de destacar la imposición de sanciones para funcionarios públicos que se nieguen a recibir una denuncia o desincentiven a las víctimas a hacerlo, ahora la impunidad ya no comenzará en ventanillas y escritorios, castigar con cárcel a quien disuada o impida una denuncia puede marcar la diferen cia en el acceso real a la justicia...No hay duda, la gobernadora Delfina Gómez, sigue

Por supuesto, es de destacar la imposición de sanciones para funcionarios públicos que se nieguen a recibir una denuncia o desincentiven a las víctimas a hacerlo, ahora la impunidad ya no comenzará en ventanillas y escritorios

dando pasos firmes en su compromiso por erradicar la violencia de género en la enti dad, lo cual posiciona al Estado de México como una de las entidades con mayores avances en la agenda nacional para erradi car la violencia contra mujeres, cumplien do de manera anticipada los compromisos del Pacto Xicoténcatl, anunciado reciente mente por la Presidenta del país, Claudia Sheinbaum.

La rabadilla del Pollo

Pollos en el tejado me dicen, la próxima semana desayunaremos, comeremos y merendaremos informes, pues las y los presidentes municipales andarán ocupadísimos tratando de convencer a sus gobernados lo realizado durante el año. ¿Cuántos lograrán pasar la prueba del ácido?..Otros emplumados en el hilo me comentan, si el

nuevo Reglamento de Tránsito es una me dida recaudatoria como muchos insisten en etiquetarlo, entonces les recomiendo se den una vuelta por la calle de Aldama, Allende, Matamoros y de una buena vez, por los lares de Primero de Mayo y Sor Juana Inés de la Cruz...Con dos pasaditas por estos lugares ·por lo pronto· van a levantar una buena lana y de paso meten en orden a los elementos que también toman las calles como estacionamiento personal... No quisiera dar malas ideas, pero igual si elementos de la Fiscalía de Justicia se dan una vueltecita, les prometo más de dos vehículos son más chocolates que mi compadrito... Aunque el INEGI diga lo contrario, por hoy, cierró pico. Acompáñame de 13:00 a 14:00 hrs en Capital Noticias en el 89.3 en Toluca y 99.5 de FM en Ixtapan de la Sal, de lunes a viernes. Shalom.



Contra la violencia que muta

Circulan en el Congreso del Estado de México voces que podrían marcar un antes y un después, con una iniciativa ciudadana para sancionar los ataques con ácido.

Sialgogenemosqueroreconocerlosmexiquienses es que el rostro de la violencia contra las mujeres ha mutado: ya no basta con mirar solo los feminicidios o la violencia doméstica. Ahora también hay huellas de ácido, de destrucción, de sufrimiento irreversible.

Esta propuesta busca hacer de la “violencia química” un delito autónomo. Que quienes arrojen sustancias corrosivas contra otra persona –en su mayoría mujeres–, no encuentren escañadoras ni privilegios judiciales. Que cuando una víctima acuda a denunciar haya garantía de reparación integral, atención médica, cirugías reconstructivas, apoyo psicológico. Que el Estado diga claramente: no hay lugar para la impunidad. Esta iniciativa no es un capricho. Es urgencia. Es justicia. Porque arrojar ácido es mutilar vida, secuestrar futuro.

¿Por qué es tan urgente esta ley? Porque los datos duelen –y asustan. A nivel nacional, en 2022 el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (Bananiv) documentó 222 amenazas de ataques con ácido contra mujeres. En ese mismo periodo se registraron 47 mujeres víctimas reales de agresiones químicas. Y en los últimos diez años –según la misma autoridad– suman al menos 797 casos de agresiones con sustancias corrosivas. Ese cúmulo, ese goteo: amenazadas, heridas, sobrevivientes, víctimas que quizás hoy viven conciencias visibles y otras invisibles –del alma.

Pero la violencia en el Estado de México va mucho más allá. En 2024, esta entidad volvió a ocupar el primer lugar en feminicidios del país. Entre enero y septiembre se documentaron 52 feminicidios. En 2022 –el año más reciente con cifras completas– las carpetas iniciadas por feminicidio superaron las 120. Y no olvidemos los demás tipos de violencia de género: abuso sexual, acoso, trata, violencia familiar. Solo como ejemplo: los reportes de abuso sexual, acoso y otros delitos sexuales han crecido en años recientes.

Entonces, ¿por qué esta iniciativa tiene tanto sentido? Porque estamos hablando de un territorio que ya sangra con feminicidios, con agresiones físicas, con violencia sistemática; donde muchas mujeres le temen al hogar, al hombre de al lado, al sendero oscuro camino a casa. Y encima emergen agresiones con ácido – escoltas de terror, con destrucción corporal, social, psicológica.

Imaginemos por un momento lo que significa un ataque con ácido: no es solo el dolor inmediato, la crisis, la huella que arrastra la piel. Es ver cómo se consume el futuro. Cómo se erosiona la dignidad. Cómo una mujer puede quedar marcada –literal y socialmente– para el resto de sus días. Es violencia extrema, cruel, humillante. Y por eso misma debe ser considerada con la fuerza que merece: delito autónomo, sin atenuantes, sin “segundas oportunidades”.

Además, esta propuesta legislativa no solo busca castigar: también pretende garantizar que las víctimas no queden desamparadas. Reparación integral: cirugías reconstructivas, atención médica constante, apoyo psicológico. Todo eso cuesta. Pero también cuesta menos que la vida deformada por el miedo, la impunidad, el desprecio. Si el Estado no garantiza esas respuestas, la idea de justicia se vuelve un eco. Una ilusión.

Y es que, no podemos seguir permitiendo que la violencia contra las mujeres cambie de forma, pero mantenga su impunidad. Que cada día aparezcan nuevas modalidades –violencia digital, económica, química– y las leyes sigan atrapadas en definiciones viejas. Las normas deben evolucionar. Y la sociedad también.

La iniciativa de sancionar con claridad los ataques con ácido en el Estado de México podría ser un paso decisivo. Un paso que envíe un mensaje fuerte: quien agrede no será perdonado, quien viola no será ignorado, quien lastima no será olvidado. Que la justicia –esa palabra cargada de esperanzas– aún tiene peso. Y que, aunque el camino sea duro, merece recorrerse si con ello salvamos cuerpos, dignidades, vidas.

Porque la violencia, sea física, química, psicológica o simbólica, no puede normalizarse. No aquí, no nunca.

SALA DE CONSEJO

**ARNULFO
VALDIVIA**



@arnulfovaldivia

2026

Hace un par de semanas, el Instituto Baker publicó el llamado "Mexico Country Outlook 2026", un documento que este centro de pensamiento estadounidense compila anualmente, con el objetivo de analizar las perspectivas para el año inmediato siguiente de varios países, incluido el nuestro.

De acuerdo con el estudio de este año, México entra al 2026 navegando entre nubarrones geopolíticos inéditos y un entorno económico que, sin ser catastrófico, sí demandará atención. El informe describe asimismo un país cuyo andamiaje democrático está en transformación, así como su sistema judicial, temas que inciden fuertemente en la percepción de certeza ju-

rídica y que, por lo tanto, estarán siendo observados con lupa.

El análisis también prevé que la inversión permanecerá contenida, sobre todo por la revisión del T-MEC, en la que Estados Unidos presionará por más control migratorio, mayor cooperación contra el crimen organizado regional y un cerco más firme a la presencia económica de China en México. El país, por lo tanto, se enfrenta también a un entorno regional muy exigente.

Y apesar de lo anterior, las previsiones no son malas. Aquí conviene recurrir a la memoria histórica de nuestro país, para recordar que, a lo largo de las últimas décadas, e incluso durante

la Pandemia, México ha demostrado una capacidad inusual para avanzar en condiciones adversas. Nuestra economía, aunque a veces lenta, ha sido consistentemente resistente. Nuestros sectores exportadores siguen siendo competitivos y el país continúa siendo un destino atractivo a la inversión, por su envidiable posición geográfica, su integración productiva con Norteamérica y su inagotable capacidad de reinventarse.

México, ese país al que algunos han llamado hasta surrealista, siempre ha encontrado una forma de caminar. No porque ignore sus problemas, sino porque, paradójicamente, convive con ellos sin permitir que lo inmovilicen. Hoy, como tantas veces, enfrentamos desafíos enormes, pero también hay ventanas de oportunidad abiertas: el reordenamiento mundial de las cadenas de suministro, la transición energética, la posible redefinición del comercio en Norteamérica y un momento histórico en el que México

puede, porque así lo quiere, dejar de ser espectador del cambio tecnológico profundo que vive el mundo, para convertirse en protagonista del mismo.

México, al 2026 entre nubarrones geopolíticos inéditos

México ha construido su futuro muchas veces desde escenarios peores. Puede volver a hacerlo y lo hará. Así las cosas, confieso que soy inormadamente optimista, y pienso algo muy similar a lo que concluye el Baker Institute para nuestro país: 2026 será un año muy complejo, pero ciertamente no uno que no estemos en capacidad de superar. Es la predicción nacional, de tu Sala de Consejo semanal. ■

OJALÁ •

OSCAR
GLENN

@OscarGlenn



Hoy es preocupante es que socialmente nos hemos dejado llevar por una ruta en la que la militancia política divide, es intolerante, contrapone y distancia a las personas

La perniciosa polarización

A lo largo de mis años como periodista he conocido y conversado con cientos de personas, funcionarios, políticos, filántropos, activistas, científicos, campeones y retadores, personas justas, otras oportunistas, y de todos los partidos políticos.

Con algunos quienes aspiraban u ostentaban cargos públicos conversamos con cierta regularidad, coincidimos y diferimos, discutimos diferencias, cuestionamos argumentos, pero siempre se valoraba la crítica, se confiaba en la bonhomía de las personas, se respetó su derecho de aspirar a hacer algo con su vida en la carrera que eligieron.

Algunas de esas personas aspirantes y soñadoras, dedicadas a la política, por momentos destilaban gentileza, sustentaban sus aspiraciones en su intención de aportar su saber y experiencia para generar algún bien para la gente desde la representación política, algunos han conseguido el ascenso soñado y cumplido con el viejo adagio que dicta que "el poder y dinero no cambian a las personas, sino los muestran como realmente son".

Las historias son similares en todas las trincheras, incluso vi como algunos optaron por cambiar de partido

por pragmatismo a veces combinado con frustración, explorando caminos para conseguir sus objetivos personales, lo cual puede ser válido.

Mantengo la convicción que los partidos no hacen mejores o peores a las personas, les establecen idearios y argumentos para fundamentar las acciones que desarrollarán y en ellas algunos encuentran identidad, pretexto o justificación para actuar como lo consideren válido y oportuno, incluso más allá de lo legal o lo legítimo, pero esas son historias individuales.

Hacernos más preguntas y ejercer sin temor la libertad de pensamiento y de expresión

Lo que hoy es preocupante es que socialmente nos hemos dejado llevar por una ruta en la que la militancia política divide, es intolerante, contrapone y distancia a las personas, lamentablemente también, en la práctica se ha incentivado la polarización que además sirve de escudo y antídoto para evadir la crítica, se repudian las ideas diver-

sas y los señalamientos, considerando que solo entraña el afán de un adversario de tiempo completo que solo busca el desprecio del contrario.

Tenemos que bajarnos de esa inercia, aunque suene iluso pedirlo. Las recientes manifestaciones de grupos sociales están dando espacio a que muchas personas conciban que hacer política y militar en un partido, manifestarse o expresar opiniones sobre los asuntos públicos son acciones ilegales. No es así, todos los partidos están hechos de lo mismo, aunque no persigan los mismos objetivos específicos, pero hacer política es un asunto de ciudadanos.

Creo que la polarización no augura buen futuro, incapacita a los ciudadanos para reaccionar, para analizar sensatamente lo que estamos pasando, y preserva el control del poder en un pequeño grupo, cuando lo que más se necesita es quitarse de complejos, reflexionar y exigir a quienes representan y toman decisiones, dignidad, honor y responsabilidad, para hacer en sus encargos siempre lo mejor. Ojalá nos diéramos cuenta de que tenemos que hacernos más preguntas y ejercer sin temor la libertad de pensamiento y de expresión.

LA EDITORIAL



Vacunar para proteger, gobernar para prevenir

La Megajornada de Vacunación que arrancó en Toluca mostró lo que sucede cuando un gobierno coloca la salud pública en el centro de sus prioridades: la política se convierte en servicio y la logística en un acto de protección colectiva. Más de 40 mil dosis aplicadas y la presencia de Gobernadora Delfina Gómez Álvarez enviaron un mensaje inequívoco de conducción responsable. Que la UAEMéx fungiera como sede confirmó que esta administración sabe sumar capacidades institucionales para acercar la prevención a quienes realmente la necesitan, justo cuando la temporada invernal incrementa riesgos.

El reporte de la secretaria de Salud, Macarena Montoya Olvera, sobre cuatro millones de vacunas aplicadas en la entidad refleja un ritmo sostenido que habla de organización y voluntad. Esta Megajornada no debe verse como un evento aislado, sino como la expresión de una política pública que busca cerrar brechas, evitar rezagos y garantizar que nadie quede fuera de la protección básica. En un país donde la salud suele ponerse a prueba por desigualdades persistentes, este tipo de acciones recuerdan que el Estado sí puede y debe encabezar estrategias contundentes: prevenir hoy para no lamentar mañana.



HERALDO

ideas & voces

editorial

EL NEVADO DE TOLUCA RESPIRA DISTINTO CUANDO LLEGA EL INVIERNO. LA NIEVE cubre sus laderas y, por un instante, pareciera que todo se aquietá. Sin embargo, detrás de esa postal perfecta hay una realidad que incomoda: el volcán ha sido herido una y otra vez por el abuso humano. Basura, erosión, senderos destruidos, autos donde no deberían estar, fogatas clandestinas... pequeños actos que, acumulados, se convierten en un deterioro brutal.

Por eso, cuando el pasado 10 de agosto se suspendió el acceso al Área Natural Protegida, más de uno frunció el ceño. A nadie le gusta que le cierren la montaña. Pero la verdad es que el Nevado lo necesitaba. Necesitaba un respiro, un silencio

sin turistas, un tiempo para recuperarse. Y ahora, mientras se discute su reapertura para la temporada invernal y el próximo periodo vacacional, surge una pregunta inevitable: ¿cómo evitar que vuelva a ser lastimado? Las nuevas reglas apuntan a priorizar la visita peatonal. Puede sonar drástico, incluso incómodo, pero es un paso lógico. El tránsito vehicular en la zona ha sido uno de los principales factores de erosión y contaminación. A pie, el paisaje se vive distinto. El visitante deja de ser un consumidor de panoramas rápidos para convertirse en caminante, en observador más consciente. Se pisa menos, se escucha más. Y el Nevado lo agradece.

Además, limitar el acceso no significa prohibir la experiencia; significa cuidarla. El volcán no es un parque temático. Es un ecosistema frágil que alberga especies únicas, cuerpos de agua vitales y suelos que tardan años en recuperarse de una sola rodada. Dejar de verlo como un "destino de fin de semana" y empezar a verlo como un ser vivo es, quizás, la transformación más urgente.

Y es que, si queremos seguir maravillándonos con sus lagunas heladas, con ese aire frío que golpea las mejillas, con las sombras alargadas del atardecer, debemos aceptar que el disfrute implica responsabilidad. La montaña no puede cuidarse sola. Necesita límites, vigilancia, regulación... y, sobre todo, respeto.

Cuando finalmente se reabra el acceso, ojalá lo hagamos de otra manera: más lenta, más consciente, más humana. Porque el Nevado de Toluca no solo es un símbolo de la región; es un recordatorio de que la naturaleza tiene memoria... y también límites.